**1. NOMBRE:**

**CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR – 900.830.251-8**

**2. OBJETO:**

Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.

**3. IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA**

Para el presente proceso de contratación, dadas las actividades a desarrollar en la ejecución del mismo, se requiere de una persona jurídica que cuente con la plena capacidad de llevar a cabo las acciones descritas en los estudios previos.

En ese sentido, el presente contrato exige contar con una experiencia mínima de 2 años por parte de la entidad que lo ejecute como persona jurídica en atención a población vulnerable.

Así mismo, deberá contar con un equipo de trabajo con la experiencia y/o preparación académica adecuada e idónea para cumplir a cabalidad las actividades que aseguren el cumplimiento de los fines trazados por la administración en el presente proceso.

Desde la secretaria se tiene la necesidad de realizar la contratación para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues y en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la secretaria de inclusión social y familia

☑ No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio
☑ El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio
☐ Personal de planta insuficiente

Razón por la cual se tiene la necesidad realizar la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión contempladas en el objeto del proceso en mención

**4. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD**




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR (CORSEBIEN), es una persona jurídica de derecho privado, organizada como corporación, constituida por documento privado el 16 de enero de 2015, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín el 16 de marzo de 2015, en el libro 1, bajo el número 718, como una ESAL, además no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de enero de 2063

Su objeto social guarda íntima relación con el objeto y el alcance de la gestión a contratar, ya que esta corporación busca fomentar la atención integral a población víctima de violencia y desplazamiento, lo cual puede derivar entre otros como habitante de calle mediante el servicio de albergue y/o acompañamiento integral.

Dentro de su objeto social también se contempla el entendimiento y la cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, que tengan objetivos similares a la entidad estén en posibilidad de brindarle cualquier tipo de cooperación en desarrollo de sus objetivos sociales, adicionalmente ofrecen una gran gama de servicios, como albergue y acompañamiento integral, a personas en situación de vulnerabilidad, dejando claro que pueden prestar el servicio a las personas objeto del contrato dado que las mismas se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Las actividades comprendidas en el objeto social de la corporación pueden ser prestadas a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas dentro y fuera del territorio colombiano, y está facultada para celebrar y ejecutar todos los actos mercantiles o contratos que sean necesarios.

Adicionalmente, tiene más de 2 años de trayectoria y reconocimiento en la prestación del servicio objeto del contrato, como lo es el brindar atención integral a población vulnerable.

Por lo anteriormente expuesto CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR (CORSEBIEN), según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo idónea para ejecutar el objeto contractual:

## 5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

| No. | NUMERO CONTRATO | OBJETO | VALOR | DURACION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 018 DE 2021 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL DE FORMA PERMANENTE A LOS ADULTOS | $ 259.200.000 | 6 meses |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO “VEJEZ DIGNA” | | |
| 2 | 1027 de 2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE FORMA PERMANENTE A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO VEJEZ DIGNA. | $675.360.000 | 4 meses y cuarenta y seis días. |
| 3 | 1026 DE 2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE FORMA TRANSITORIA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO VEJEZ DIGNA. | $99.600.000 | 4 meses y cuarenta y seis días |
| 4 | 0013 DE 2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE FORMA PERMANENTE A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO VEJEZ DIGNA. | $712.800.000 | 6 meses |
| 5 | 0534 - 2023 | PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACION VULNERABLE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA, "ATENCION, ASISTNCIA Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS", A TRAVES DE LA DIRECCION TECNICA DE RECONCILIACION DEL MUNICIPIO DE BELLO | 482.343.227 | 10 meses |
| 6 | 002 de 2024 | “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE FORMA PERMANENTE A LAS PERSONAS | $1.264.200.000 | 8 meses |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "VEJEZ DIGNA". | | |
| 7 | 4600103059 de 2024 | Prestar servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues. | $582.292.136 | 61 días calendario |

Por lo anteriormente expuesto, el CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR (CORSEBIEN), según consta en los documentos aportados **CUMPLE** con lo requerido, siendo idónea para ejecutar el objeto contractual.

## 6. NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente el Ordenador del Gasto deja constancia escrita que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que el Distrito de Medellín haya obtenido previamente varias ofertas.

Dado en Medellín, a los 30 días del mes de enero de 2025

**SANDRA MILENA SANCHEZ ALVAREZ**
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Santiago Mesa Carvajal<br>Abogado Contratista<br>UPSE | Erica Evidalia Fernandez<br>Profesional Universitario<br>Unidad Administrativa | Luz Angela Alvarez Henao<br>Líder de programa<br>UPSE |




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia